



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>16-617-1-M1C014P-0000119-E-C-D</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE MINERÍA, ACUÍCOLAS, PESQUEROS Y AGROPECUARIOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	617 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
<b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Evaluar los proyectos estratégicos mineros, acuícolas, pesqueros y agropecuarios de competencia federal, para establecer las condiciones a las que se sujetarán la realización de las obras y actividades de dichos proyectos, que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables.
III. FUNCIONES	
1	Aplicar las acciones administrativas de la política general sobre el impacto y riesgo ambiental, en materia de proyectos estratégicos para la protección del medio ambiente.
2	Dar seguimiento a los proyectos que por su naturaleza, ubicación y características representen un trato especial para resolverlos de manera estratégica.
3	Verificar la aplicación de políticas de impacto y riesgo ambiental en materia de proyectos estratégicos para la protección del medio ambiente.
4	Supervisar la evaluación de las Manifestaciones de Impacto Ambiental, Estudios de Riesgo Ambiental, Documentos Técnicos Unificados de los proyectos estratégicos, para dar cumplimiento a en los tiempos que marca la normatividad aplicable.
5	Supervisar las visitas de campo que se requieran para el análisis y evaluación de los proyectos estratégicos, para corroborar la información contenida en los mismos y se encuentren dentro de los procedimientos de evaluación y procesos administrativos.
6	Aplicar el procedimiento administrativo de los proyectos estratégicos en evaluación, con el fin de dar atención en los plazos que establece la normatividad aplicable.
7	Elaborar propuestas de resolución de las Manifestaciones de Impacto Ambiental de los proyectos evaluados, correspondientes a los proyectos estratégicos para que los actos administrativos que emita la unidad administrativa, estén debidamente fundados y motivados.
8	Verificar el cumplimiento de los Informes Preventivos de los proyectos estratégicos para dar atención a los plazos que establece la normatividad aplicable, a fin de contribuir a la protección del medio ambiente.



9	Realizar la propuesta de la resolución de los Informes Preventivos de los proyectos estratégicos, para dar atención de conformidad a la normatividad aplicable.
10	Atender las solicitudes de la modificación de los proyectos estratégicos, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
11	Elaborar la propuesta en la que se determine la suspensión de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos estratégicos, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
12	Elaborar la propuesta en la que se determine la revocación y/o cancelación de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos estratégicos, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
13	Elaborar la propuesta en la que se declare la insubsistencia de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos estratégicos, para cumplir con las resoluciones administrativas o judiciales.
14	Atender las solicitudes de exención de la presentación de las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos de estratégicos, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
15	Elaborar las propuestas de oficios y acuerdos de exención correspondientes a las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos estratégicos, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
16	Participar en el procesos de consulta pública correspondientes a los proyectos estratégicos, para propiciar la participación de la sociedad en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de conformidad con la normatividad aplicable.
17	Realizar las acciones necesarias en tiempo y forma para la integración de la información relevante de los proyectos estratégicos que deberá contener la Separata, respecto de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, y los documentos técnicos unificados ingresados y resueltos, para su posterior publicación en la Gaceta Ecológica del Portal de la Semarnat, a fin de dar a conocer al público en general los proyectos sometidos a la autoridad.
18	Elaborar la propuesta para el requerimiento de seguros y garantías en las autorizaciones de Impacto y Riesgo Ambiental de los proyectos estratégicos, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
19	Participar en las reuniones de trabajo para los lineamientos generales de carácter técnico y administrativo, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para la presentación de manifestaciones de impacto ambiental y de los estudios de riesgo de los proyectos estratégicos.
20	Elaborar la propuesta de solicitud de opinión técnica de la evaluación del impacto ambiental de las obras y actividades de los proyectos pesqueros y agropecuarios, conforme a la normatividad en la materia.
21	Elaborar los oficios de respuesta para el otorgamiento, modificación y prórroga de los permisos, licencias o autorizaciones de los proyectos acuícolas, estén debidamente fundados y motivados.
22	Atender los demás asuntos que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las responsabilidades que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.



### IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

<b>Tipo de Relación</b>	Ambas
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	Internas: Con diversas áreas adscritas a la Dirección General para la evaluación de impacto ambiental. Externas: Con dependencias de la Administración Pública Federal y distintos niveles de gobierno estatal y municipal.
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.

### V. ASPECTOS RELEVANTES

<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Puestos subordinados PUESTOS SUBORDINADOS: Para el desarrollo de sus funciones le reportan de manera directa 2 analistas.
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto requiere enfrentar retos para el seguimiento y control de las políticas generales sobre impacto y riesgo ambiental, para la protección del medio ambiente.
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Trabajo técnico calificado TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: Tener conocimientos del proceso de evaluación de impacto y riesgo ambiental.
<b>Debe declarar situación patrimonial</b>	<input checked="" type="checkbox"/> S

### C. PERFIL DEL PUESTO

#### I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL  
GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	DESARROLLO AGROPECUARIO
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	GEOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	OCEANOGRAFIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA

#### II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

2 años

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	CIENCIAS DEL SUELO (EDAFOLOGIA)
CIENCIAS AGRARIAS	PECES Y FAUNA SILVESTRE



CIENCIAS AGRARIAS

CIENCIA FORESTAL

CIENCIAS TECNOLOGICAS

INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA ENERGET

CIENCIAS ECONOMICAS

APOYO EJECUTIVO Y/O ADMINISTRATIVO

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

INGENIERIA AMBIENTAL

### III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :  A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :  Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :  
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,  
ESPACIO :

Condiciones de Oficina.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS  
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN  
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD  
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

Sin especificaciones especiales.

### CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ENFOQUE A RESULTADOS	1	SI
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO	1	SI
PLANEACION ESTRATEGICA	1	SI

#### Observaciones

Sin observaciones.

#### Observaciones Especialista



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

## DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	17/03/2025	Fecha Consulta:	27/08/2025
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	17/03/2025	Fecha del puesto fin:	VIGENTE